RV: Oficio 1019 notifica embargo inmueble r. 2020-00136

Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Vie 26/11/2021 9:08 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos Días,

De manera atenta le informo que, a su documento recibido por correo electrónico, le correspondió el radicado 2021-280-6-20953 de fecha 23/10/2021.

Al ser un acto con cuantía se le generó un mayor valor por $ 38.000, que debe ser cancelado por el interesado en las instalaciones de esta Oficina de Registro en la caja REVALL y posteriormente dirigirse a las ventanillas 3 o 4 junto con la tirilla de consignación, para generar el recibo de pago y así continuar con turno en trámite.

Se advierte que de no cancelarse el mayor valor dentro de los dos meses siguientes a la fecha de radicación del documento se devolverá sin registrar.

Fundamento jurídico: artículo 20 Decreto 2280 de 2008, artículo 7 de la Resolución 4907 DE 2009 del Ministerio Interior y Justicia, Resolución 10728 de 2009, Resolución 02436 de 2021e Instrucciones Administrativas 08 y 12 de 2020 proferidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO
Auxiliar administrativo

De: Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 23 de noviembre de 2021 11:41 a. m.
Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Oficio 1019 notifica embargo inmueble r. 2020-00136

EMBARGO

Cordialmente,

MARTHA INES LOPEZ MENDOZA
Secretaria Ejecutiva

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina
Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169
E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Quindio - Calarca <j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de noviembre de 2021 9:33 p. m.
Para: Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Oficio 1019 notifica embargo inmueble r. 2020-00136

Me permito comunicarle que este despacho, actuando dentro del proceso EJECUTIVO, formulado a través de apoderada judicial por el señor JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.730.718 de Armenia, en contra de la señora HERMINIA GUZMAN SANCHEZ, mediante auto de la fecha, decretó el EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 280-42250, denunciado como de propiedad de la demandada señora HERMINIA GUZMAN SANCHEZ identificada con CC. No. 41.897.240.

se les hace saber que el oficio en mención ya fue remitido por este despacho en fecha 13 de octubre de 2021, se anexa copia de la constancia de envío.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y

en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.